



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LEX-VERUM ABOGADOS C.A.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días de marzo del 2016, siendo las 14H00, en las oficinas de la compañía LEX-VERUM ABOGADOS C.A. ubicada en la calle Lizarzaburo y Tadeo Méndez, se reúnen los accionistas señores; ERIK FABRICIO SALAS HARO, propietario del 99% de acciones, y ING. WALTER ADRIAN SALAS HARO propietario del 1% de acciones, los dos accionistas representan el 100% del paquete accionario de la compañía LEX-VERUM ABOGADOS C.A., amparándose en el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven instalarse en Junta General de accionistas, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2015;
3. Conocer y resolver sobre los Estados financieros 31 de diciembre del 2015;

De inmediato se trata cada uno de los puntos del orden del día.

1.- El Gerente General presenta su informe sobre el ejercicio 2015, Se aprueba el informe por unanimidad.

2.- Por secretaría se da lectura al informe del Comisario. Los accionistas lo declaran conocido y aprueban.

3.- El Gerente General presenta los Estado Financieros del año 2015, se los conoce y aprueba.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta a las 15.35. Se reinstala la sesión a las 16.00, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad. Se deja constancia que todas las decisiones tuvieron el carácter de unánimes. Se levanta la sesión a las 16.20 horas. Para constancia de todo lo cual firman el señor Gerente General



VERUM

Forman parte del expediente de la presente Junta, los informes de Gerente General, y Comisario,

ERIK FABRICIO SALAS HARO

GERENTE GENERAL - ACCIONISTA

LEX-VERUM ABOGADOS C.A.

ING. WALTER ADRIAN SALAS HARO

ACCIONISTA

